

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
9 rs. mes y 23 trimestre fuera.
Ultramar y extranjero 40 rs. tri-
mesbre.
con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
Los pagos son adelantados
Números sueltos del dia a TRES
cuartos, atrasados a SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO
DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 días, a 50 céntimos, cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscriptores de trimestre la mitad de dichos precios. Para suellos, comunicados, avisos oficiales o de defunción, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION. ZOCO, NUM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAIBOUT, 53.

Se venden en pública subasta dos casas situadas en esta ciudad calle de Cartagena, números 50 y 52; y otra casa en la calle de la Greda, antes, y hoy de Hortelanos, número 3, propias de la testamentaria de D. Antonio López García. Tendrá lugar el acto ante el notario de esta ciudad D. Juan de la Cierva y Solo, en su despacho a las 11 de la tarde del dia 6 de diciembre próximo, en él cual están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad de dichas fincas para que los licitadores puedan examinarlos. Murcia 27 de diciembre de 1867.

7-5

TABLAS DE REDUCCION
de las pesas y medidas legales de Murcia, á las métrico decimales y viceversa, por D. Bernardino Sanchez Vidal.

Se hallan de venta á 4 reales en casa del autor, palma de Montijo, 21, y en la tienda de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

A propósito del método de Monsieur Chervin, para curar la tartamudez, de que hablamos en uno de nuestros números anteriores, el Sr. D. F. J. Orellana ha dirigido a nuestro apreciable colega barcelónes, «El Monitor de primera enseñanza», el siguiente comunicado, cuyas ideas creemos muy dignas de ser conocidas y estudiadas. Dice así:

Sr. Director de «El Monitor.»

Muy Sr. mío: en un periódico de Barcelona he leído un párrafo copiado de «El Magisterio Español», en el que se da noticia de un método empleado en Lyon por Mr. Chervin, para corregir ó curar el vicio de pronunciación defectuosa de los tartamudos, y se recomienda la conveniencia de pensionar á alguno de nuestros preceptores, para que fuese á estudiar dicho método en aquella ciudad, á fin de establecer una clase especial para su enseñanza y aplicación en España.

Reconociendo la conveniencia de esto último, aunque no tengo idea del método de Mr. Chervin, me ha parecido que tal vez sea útil decir algo de lo que entiendo en el particular; y si V. lo considera oportuno, podrá publicarlo en «El Monitor de primera enseñanza.»

La tartamudez, por regla general, no es efecto de ningún vicio orgánico, sino de un exceso de viveza en la imaginación y de una gran afuencia de palabras, que se precipitan, por decirlo así, atropelladamente, y dificultan el

uso expedito de los órganos de la pronunciación. Tanto es así, cuanto que muchas personas, sin tener este defecto, tartamudean siempre que quieren hablar moy de prisa ó cuando están afectadas de una fuerte emoción moral; y además es bien sabido que ningún tartamudo deja de pronunciar bien cantando, porque, en este caso, la emisión de las palabras está sujeta á tiempo y medida.

Por consiguiente, la curación de este vicio es facilísima, siempre que no exista algún defecto ó lesión en los órganos, que es lo general.

Los tartamudos adultos pueden curarse ellos mismos, en uno, dos ó tres meses, sin necesidad de maestro, de lo cual he visto más de un caso. Basta para ello que se detengan al querer hablar, y lo hagan lo mas despacio que puedan. Observando esta regla constantemente, al cabo de algún tiempo va cediendo la contracción de los órganos, que era estimulada y sostenida por la misma precipitación y la dificultad en hablar, se adquieren nuevos hábitos y una facilidad gradual, y por último la tartamudez desaparece.

Con los niños, aunque en ellos el vicio no es tan arraigado, hay que seguir un método adecuado á su poca reflexión y falta de resistencia. Sería menester enseñarles una especie de salmodia ó canto muy sencillo, y obligarlos á hablar siempre con sujeción á él: primero pausadamente, y después por grados, apresurando la medida. Cuando estuviesen ya bastante sueltos, convendría ejercitártlos en recitar á compás, pero sin entonación musical, versos ó discursos aprendidos de memoria, y hacerles hablar de igual manera, todo para habituarles á coordinar bien las sílabas y palabras, antes de emitirlas.

Creo que este método tan sencillo daría buenos resultados: en cuanto á los adultos, puedo asegurar que he conocido personas muy tartamudas que por el medio propuesto se han soltado á hablar perfectamente en dos meses.

F. J. Orellana.

DÍAS FESTIVOS.

Con este título han publicado varios periódicos, entre ellos nuestros apreciables colegas. «El Diario de

Cádiz», «La Provincia» y «El Triunfo Granadino», artículos encaminados á excitar á la clase mercantil á que haga una exposición ante sus respectivos ayuntamientos para que se les permita tener abiertos sus establecimientos en los días festivos, hasta cierta hora: concesión que creemos muy justa.

Por lo que hace á Salamanca, vean nuestros lectores lo que dice «La Provincia», periódico de aquella ciudad.

«A petición de los comerciantes de esta ciudad, las autoridades eclesiástica y civil, de acuerdo, han autorizado que los comercios y tiendas que no sean de comestibles y bebidas, estén abiertos al público hasta las doce de la mañana en los días festivos.»

En Cádiz han sido los mismos concejales los que han solicitado la autorización á que nos referimos. La proposición ha sido tomada en consideración, y se espera que será confirmada por la autoridad civil en unión de la eclesiástica.

En Granada los periódicos de la localidad, entre ellos «El Triunfo», abogan porque se imite lo ya hecho en Salamanca.

A fin de evitar dudas respecto á la exacta inteligencia de la real orden de 20 de abril último, en que se dispone que no sea causa de exención para el servicio militar la pérdida de la visión en cualquiera de los dos ojos, se ha resuelto que deberán declararse útiles á los que no tengan otra enfermedad ni defecto que la catarata, miopia, glaucoma, nictalopia, hemeralopia ó amaurosis de un solo ojo, y á los que por cualquiera accidente ó enfermedad ya terminada hubiesen perdido la visión también en un ojo. En el caso de existir otra enfermedad de las comprendidas en el orden segundo de las dos clases del cuadro de exenciones físicas, deberán los profesores decidir lo que proceda, teniendo en cuenta que no pudo ser el ánimo del gobierno el que ingresaran en el ejército reclutas que por sus padecimientos inviésen precisión de pasar á los hospitales por un tiempo indefinido.

CEREALES.

El periódico oficial publica una nota de las cantidades de trigo y harinas importadas del extranjero hasta el 20 del pasado

en virtud de los decretos de 22 de agosto y 23 de octubre últimos. Ilé aquí en resumen la importación habida por cada una de las aduanas, así terrestres como marítimas, habilitadas al efecto.

Trigo. Harina.
Fanegas. Arrobas.

Palamós..	5.974	14,016
Barcelona.	29.094	230.412
Tarragona.	2.905	1.873
Valencia.	49.692	32.287
Alicante.	26.420	6.503
Cartagena.	13.566	27.681
Almería.	2.306	6.198
Málaga.	51.719	62.661
Sevilla.	20.245	4.719
Cádiz.	101.890	3.300
Palma.	55.358	92.822
Mahón.	2.629	3.344
Ibiza.	483	1.131
Juoqueria (La).	231	4.037
Badajoz.	2	180
Totales.	361.796	521.777

La importación, como se ve, no ha carecido de importancia, y concedida la prórroga hasta julio, es de esperar que tome mayor incremento, promoviendo decididamente la baja que viene iniciándose en todos los mercados.

Un periódico inglés da una receta sencilla y de fácil aplicación para curar las quemaduras: la sustancia que se emplea es el cloruro de sodio, ó sea la sal común, que se halle en disolución en un poco de agua.

Se había quemado cruelmente un trabajador, á consecuencia de una explosión de gas grisou en una mina de hulla; todo su cuerpo era una llaga, y se le aplicó al pronto sobre las manos unas compresas humedecidas con una solución compuesta de una parte de cloruro de sodio y seis de agua. Mas tarde se le desnudó y se le envolvió en una sábana humedecida en este líquido. Al dia siguiente los dolores habían disminuido, y á la semana el miembro se había ya curado.

Una señora que se había quemado la mano por la explosión de una caja de fósforos, esta misma solución la curó en pocos días.

El doctor Pedduck ha aplicado en diferentes ocasiones, y ha obtenido por este medio los mejores resultados.

En cuanto á la acción de este líquido, la explica por la combinación del cloruro con la superficie

LA PAZ DE MURCIA.

de la quemadura; de este modo se opone al contacto del oxígeno del aire, presunta causa de los sufrimientos debidos a la extensión de la ulceración y a la construcción del sistema dermoideo.

Dicen de Valencia que se ha recibido en Valencia una partida de aceite extraído de la semilla del algodón. Si este caldo reúne las condiciones para el consumo quedará dígine exige, no hay duda que el nuevo aceite contribuirá a abaratar el de oliva, que tan alto precio alcanza en la actualidad.

No solo cosecha el señor Stárico y Reiz en su acreditada masía "la Constancia", la pasa corito que se dice ayer surada a competir este año el público encerrado en elegantes cajús, sino que hemos tenido ocasión de ver una clase nueva de la producción valenciana y procedente de la misma villa. Nos referimos á la pasa Sultaná, que aunque de pequeño tamaño no lo es tanto como aquella y retiene la ventaja de no tener fibra ninguna, por lo que esperamos tenga buena acogida entre los consumidores.

GACETILLA.

TEATRO. Por fin ha terminado la situación lamentable y angustiosa porque venia atravesando nuestro teatro, de una manera que no podíamos esperar y que ha superado todos los deseos, aun de aquellos más exigentes y susceptibles. En diferentes ocasiones hemos oido lamentaciones acerca del porvenir de nuestra escena por la falta de buenos actores que interpretan las creaciones de nuestros distinguidos y fecundos autores dramáticos, pero hoy podemos combatir sus afirmaciones, oponiendo á ello el espectáculo que hemos presenciado en las noches del sábado y domingo últimos. D. José Mata que tan ventajosamente es conocido en Madrid ha debutado en nuestro teatro en la primera de las noches citadas en compañía de su señora doña Enriqueta Liron, representando la comedia en tres actos titulada *Lo positivo*. Desde el primer momento el público comprendió que se las había con un actor de primer orden, que con sus elegantes maneras, su buena presencia y su naturalidad, que recuerda la que distingue al eminente actor D. Julian Romea, se predispuso en su favor y estalló en unánimes aplausos que se repitieron diferentes veces al dar un coloquio tan exacto al personaje que representaba. No es una revista lo que hacemos, por lo tanto no vamos a detallar escena por escena y si tuviéramos que situacion, no queremos hacer mas que esta sencilla manifestación hija del entusiasmo que nos ha producido la presencia de este gran actor, que si el primer dia nos hizo suponer todo lo que podría hacer, el segundo o sea el domingo, nos confirmó la idea que ya teníamos de su mérito por los

elogios que la prensa toda de Madrid, sin distincion de ninguna especie, le ha prodigado.

Jorge el armador ha sido interpretado admirablemente, y la honda impresion que produjo la actitud, las maneras y el modo de decir de Mata, aquellas transiciones del movimiento y la pasión producida por unos celos vénielentes, a la corta y finija satisfacción que debia demostrarse á personas extrañas, las huellas terribles de una enfermedad misteriosa pintadas en aquél rostro, que pocos momentos antes rebosaba felicidad y dicha, en una palabra, todo lo que hacia y decía el señor Mata, todo interesaba, todo era observado por los espectadores que cubrían por el dolor ó miedos de espanto, esperaban el desenlace del drama que nunca hemos visto tan bien desempeñado, que tal vez es mucho tiempo no lo viamos con iguales condiciones.

Por esto el público murciano que llegaba casi por completo el teatro, con las lágrimas en los ojos, desvanecido por el entusiasmo, proporcionó al brillante artista una ovación inmenso que fue participada la señora Liron, que es una distinguida actriz el señor Mata, pues, una de las primeras notabilidades que honran la escena española, que ha sorprendido extraordinariamente y que creemos que su solo nombre bastará para que concurran á nuestro coliseo todos los amantes del arte.

MATRIMONIO. Acaba de casarse en Túnez una princesa, prima hermana del bey, con uno de los más ricos moros de aquella regencia. Llámase ella Leila y el Ab-dhala Leofir. El que nos da esta noticia dice que Leila es un portento de belleza, y el marido un arrogante joven.

Pero ni el casamiento ni la hermosura de los contrayentes tiene uada de particular; lo tiene mucho el regalo de boda que el marido ha hecho á la mujer.

Le ha regalado, entre otras cosas de mucho valor, la llave de la casa que sus antepasados poseían en Córdoba; brazaletes, sortijas y pendientes fabricados en la opulenta Granada en tiempos del reinado de Muley Hazeu, y sobre todo una partida de bautismo de una de sus abuelas, que era cristiana. Ab-dhala, por lo visto, es descendiente de los moros expulsados de España después de la conquista de Granada. Leila guardará en depósito esos objetos, que transmitirá á sus hijos.

¡Qué buena suerte hubieran hecho sus antiguiedades en la Exposición de París!

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París, 29 (por la mañana).—La *Situación* dice que la enfermedad de Garioldi es solo un pretexto para poner en libertad á dicho general.

El proyecto de ley sobre la organización del ejército, encuentra siempre obstáculos en la comisión encargada de estudiarlo.

Corre el rumor de que el gobierno francés está resuelto a establecer una prima de tres francos por cada 400 kilogramos de trigo importado en Francia.

París, 29 (a las cinco de la tarde).—El Cuerpo legislativo ha adoptado

una orden del dia sobre las interacciones relativas á los trigos.

«La France» declara que la ocupación de Roma por las tropas francesas continuará mientras sea necesario.

Prusia ha censurado al gobierno del Hesse-Darmstadt por haber aceptado con tanto apresuramiento la invitación á la conferencia.

Paris, 30.—Berlin, 29.—Las versiones contradictorias sobre la conferencia reconocen por causa el no haber sido aun notificada la adhesión de la Santa Sede y la Italia.

Florencia, 29.—La adhesión de Italia á la conferencia no es absoluta, dependiendo de ciertas condiciones; así lo dicen los periódicos de esta capital.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que desde 1.º de enero de 1868, los brigadiers de todos los buques de la armada empleados, que no sirvan cargos retribuidos especialmente por la ley de presupuesto, disfruten el sueldo de 3.600 céntimos anuales.

Se establece la situación de fregat para la espresada clase, para la que los mencionados jefes disfrutarán el haber de 2.000 escudos también anuales.

Asimismo se ha dispuesto que en los presupuestos para el próximo año económico, tanto de la Península como de Ultramar, se comprende á los jefes y oficiales que han de dotar los baques en las situaciones segunda y cuarta y en la especial, con el sueldo de sus respectivos empleos, por completo, con absoluta supresión de la parte de asignación de mando ó embarco que actualmente les está asignada en las referidas tres situaciones.

Y por último, que tanto de la Península como de Ultramar, deje de comprenderse en las dotaciones de los buques á los escribientes de la armada que les están señalados.

En algunos periódicos de provincia vemos que la dirección del Tesoro ha dirigido un telegrama á los gobernadores, manifestándoles que los giros que vencen en fin del corriente serán recogidos por dicha dirección, y que aquellas autoridades pueden desde luego aplicar las existencias de tesorería y los fondos que en lo sucesivo ingresen por la suscripción de billetes hipotecarios y contribuciones al pago de obligaciones, dando la preferencia á las que se hallen mas atrasadas, sin olvidar los resguardos de la Caja de depósitos que se hallen vencidos.

No habiendo producido resultado las subastas simultáneas intentadas para la contratación del trigo, barina y cevada que la administración militar necesita en un año para el suministro del ejército, se ha resuelto se proceda á una segunda licitación pública, pero solo para lo que sea necesario de dichas especies desde 1.º de enero de 1868 á fin de junio del mismo.

Dicho acto tendrá efecto en la corte y las capitales de los distritos militares el dia 13 del próximo diciembre.

Según dice un periódico de noticias, se está estudiando, y se tiene muy adelantada, la forma de suprimir la clase de reemplazo, sin perjuicio para los interesados ni para el Tesoro.

Por reales órdenes expedidas por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en los próximos presupuestos se supriman 15 jefes, oficiales y escribientes en los parques y maestranzas de artillería, proporcionando así una economía de 16.611 escudos.

Que se rebajan 100.000 escudos del total relativo a compras, ajustes y gastos que deben invertirse en los establecimientos fabriles de la espesa de arma.

Que para dicha época se reduzca la

fuerza del arma de infantería en 4.000 hombres, rebajándose la misma en los veinte batallones de cazadores al respecto de 50 hombres cada uno.

Que en el arma de caballería se reduzcan asimismo 1.785 hombres y 1.520 caballos, obteniéndose así una economía de 676.320 escudos.

Que se supriman las gratificaciones que tenían consignadas los comisarios de guerra interventores de las cajas de quintos en los dos meses que estas pudieran estar abiertas.

Que se haga lo mismo respecto á las gratificaciones personales respectivas á los brigadiers y coronels de las direcciones de las armas, parques y plazas, resultando una economía de 44.600 escudos.

Que por fin de junio del año próximo pase á situación de reemplazo los jefes oficiales que en concepto de ayudas de órdenes tengan los brigadiers gobernadores militares de las provincias, quedando á disposición de los directores generales de sus armas respectivas para que propongan su colocación cuando en turno de antigüedad les corresponda.

Y por último, que se rebajan 20.000 escudos en el crédito relativo á cría caballar.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa al gobierno, con fecha 7 de octubre último, que en los días del 20 al 26 de setiembre anterior se experimentó un fuerte temporal en aquel archipiélago, de cuyos desastrosos efectos aun no se conocían todos los pormenores.

Los barrios y los campos contiguos á Manila se habían inundado en términos de tomar proporciones extraordinarias la invasión de las aguas el dia 25; pero avanzando el tiempo el dia 26, se vió que las consecuencias de la inundación eran menos de lo que se temía.

Donde mas daño parecía causado por el temporal era en las inmediatas provincias de Luzon, sobre todo, en Ilocos Sur Norte, sin que se tuviera cumplida noticia de lo ocurrido al dia fecha de la salida del correo aunque ya se sabía que eran de bastante consideración las pérdidas sufridas en las cosechas y ganados, y que habían tenido lugar sensibles desgracias personales en los indigenas pobladores de las tierras bajas.

MISCELANEA.
de literatura, viajes, y novelas por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia española.

Madrid, 1867. Un tomo en 12 vol. 12 reales Madrid y 11 en provincias, franco de porte.

Contiene: I. Horacio.—II. Un paseo por América.—III. El emigrado.—IV. El español fuera de España.—V. Un enigma.—VI. No hay buen fin por mal camino.—VII. Hilda.—VIII. Necrópolis.—IX. Recuerdos de Ambres.—X. Florencia.—XI. De Jaffa á Jerusalén.—XII. Mesa revuelta.

Se halla de venta en la librería de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8, Madrid, y en la comisión de Almazan que representa dicha librería para esta y demás obras.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.—Hoy á las 7 de la noche, 6 de abrío, el drama en 3 actos, *La porcachada*, en que tomará parte el primer actor D. JOSÉ MATA, el baile *Un gran divertimiento francés*, y la pieza en un acto *Cuento de no acabar*. Entrada general 3 reales, al paraiso 2.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer:
Réaumur Centígrado
A las 9 de la m. 6,0 s. 0 7,5 s. 0.
12 del dia 10,0 12,5
3 de la t. 11,4 14,2

RELIGIOSOS.
Santos de hoy. — S. Francisco Javier, confesor y s. Claudio m.
Jubileo. — Esta hoy en la iglesia parroquial de S. Nicolas.

MERCADO.

Precios de ayer.
Trigo del país. . de 76 a 89 rs. f.
Id. manchego. . de " " id.
Id. extranjero. . de 77 a 80 id.
Id. andaluz. . de " " id.
Cebada. . . de 33 a 38 id.
Maiz. . . . de 47 a 58 id.
Id. manchego. . de " " id.

ANUNCIOS.
En busca de la suerte:
Compañía para el sorteo de la lotería de Navidad.
A instancia de algunas personas se ha abierto en las oficinas de este periódico una compañía para el citado sorteo, bajo las bases siguientes:

1. Se emitirán acciones de

En la semana anterior se perdió una guajira inglesa; se dará una gratificación al que dé razón de ella en esta redacción.

—98—

que arrancará al nacer el cierzo impío!

• • • • •
Solo un recuerdo al corazón de la resta de tanto amor y de ternura tanta como juntos gozamos un día, que en el placer me encanta, y en el dolor le presta consuelo sin cesar al alma mía. Ay! tu recuerdo pulcro me hace soñar, pero aun soñando advierto que si tu amor ha muerto aquí en mi pecho encontrará sepulcro.

• • • • •
Ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

ay! mi amor, ay! mi amor, ay! mi amor,

**TABLAS DE REDUCCION
DE LAS
PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE MURCIA,
A LAS MÉTRICO-DECIMALES Y VICEVERSA,
POR
D. BERNARDINO SANCHEZ VIDAL.**

En vista del Real decreto publicado en la *Gaceta* del 22 de junio próximo pasado, por el cual se hace obligatorio desde 1.^º de julio en todas las dependencias del Estado y de la administración provincial, el uso del sistema métrico decimal, mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849, y debiendo ser obligatorio también el referido sistema desde 1.^º de julio del año 68 para todos los particulares y corporaciones, ha creido el autor de gran utilidad y conveniencia la formación de unas tablas de mutua correspondencia entre las pesas y medidas del sistema antiguo usadas en Murcia y su provincia y las del moderno métrico decimal, por medio de las cuales pueda hallarse con facilidad la equivalencia de un cierto número de unidades de uno de los dos sistemas en el otro.

Las equivalencias fundamentales de que se ha valido para calcular estas tablas, han sido las publicadas oficialmente en la *Gaceta* de 28 de diciembre de 1852, y las dadas en 1862 por la Comisión permanente en las tablas de reducción de las pesas y medidas legales de Castilla. De ellas ha deducido las correspondientes á las que particularmente se usan en la capital de Murcia y en los principales pueblos de su provincia. Para ello ha recogido cuantos antecedentes ha podido, resultando que los pueblos de *Bullas*, *Calasparrá*, *Caravaca*, *Cehejín*, *Lorca*, *Mula*,

Jumilla y *Yecla*, tienen para medición de sus campos, medidas superficiales diferentes de las usadas en el resto de la provincia, como puede verse en las tablas especiales de estos pueblos. Respecto á los demás, pone una nota al final en donde consigna las tablas que deben consultarse para las medidas de superficie ó agrarias que cada uno tiene.

Con el objeto de que se comprendan y se usen convenientemente las referidas tablas, hasta por las personas más ajena á la ciencia de los números, dá al final unas ligeras nociones del sistema métrico decimal, y del modo de manejarlas, con los ejemplos necesarios para su completa inteligencia.

Estas *Tablas*, que de tanto interés son para todas las clases de la sociedad, se hallan de venta á 4 rs. en Moreia en casa del autor, calle de Montijo número 21, y en casa de D. Rafael Almazán y Martín, director del periódico *La Paz*, calle de Zoco, núm. 5, á quien podrán hacerse los pedidos de los pueblos que serán servidos con la mayor puntualidad siempre que vengan acompañados de la correspondiente libranza del Tesoro ó del número de sellos de franqueo equivalente al importe de los pedidos.

Por cada pedido de diez ejemplares a que deberá acompañar una libranza de cuatro escudos, se reintirán once ó sea uno más gratis, de modo que la persona que pida y abone cien ejemplares recibirá ciento diez.

**ACADEMIA
PARA TODAS LAS CARRERAS CIVILES Y MILITARES establecida EN Madrid; CALLE DE SAN BERNARDO NUM. 41.**

Se admiten internos y externos. La mejor garantía para los padres es los 17 años que lleva de existencia, y en el tiempo los muchos jóvenes que de todas las provincias la vienen honrando con su asistencia, y han ingresado en las diferentes carreras del Estado. En ella se contrarán los padres economía, esmero y franqueza en desengañarlos, para que no sean infelices sus sacrificios perdiendo el tiempo y dinero. Se reciben en

cualquier época del año, ofreciendo estos especiales todos los 1.^º y 15 de cada mes. Precedimos de toda clase de encamios y ofrecimientos, poniendo por jueves a los resultados. Para mas detalles véase los reglamentos, que se repartirán gratis, dirigiéndose á la misma academia al director, (quien dará todos los portentos que deseaba los interesados) ó también se dan en Murcia calle de Zoco, 5. — 8—5 Fees de vida. Se venden en la comisión de Almazán.

—100—

el conocido *hay mamá!*
y sueñas con tu hermosura,
todo el mundo sabe ya
que ha tiempo infundes payura.

Ahora yo por caridad
te voy á dar un consejo,
óyelo bien, porque va
en él tu felicidad
y el descanso de tu espejo:

Retírate á buen vivir,
el tiempo ocupa en rezar,
de moda olvida el vestir,
no pienses en relucir
y disponte á confesar.

Porque las viejas que tienen
de ser pollas la ilusión,
y con su edad no se avienen,
de todo el mundo á ser vienen
la mas completa irrisión.

HORAS DE INSOMNIO.

(FRAGMENTOS.)

Si entre la sombra de la noche fría
un recuerdo de amor y de alegría
llega á turbar de tu ventura el cielo,
no aumentes con las lágrimas mi duelo,
¡no llores, alma mia!
que una lágrima tuya
al resbalar por tu mojilla hermosa
jamás conseguiría
apagar esta sed en que me abraso,
y acaso, niña, acaso
la flor de tu cariño secaría.

Vive en paz y no llores!
yo lloraré por tu dolor y el mio;
mis lágrimas serán por tus amores,
¡puras y tiernas flores,